



"Trabajando Unidos para Moctezuma"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO PMM/225/2019
Moctezuma, Sonora, a 21 de Noviembre de 2019
"2019: AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN."

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
RECIBIDO
SECRETARÍA DE OFICINA
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

C. C. DIPUTADOS SECRETARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 136, fracción XXI y 139 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora y 61 fracciones IV, Incisos A) y B), 180, 181 y 182 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, nos permitimos someter a su consideración:

El Proyecto de la Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos, que deberá regir del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2020, mismo que asciende a la cantidad de \$28'420,576.00 (son: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTEMIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Se presenta lo anterior, una vez celebrada la sesión ordinaria No. 19 del Ayuntamiento, llevada a cabo el día 21 de Noviembre de 2019, en la cual se aprobó la remisión al Congreso del Estado del Proyecto de Ley de Ingresos 2020 y Presupuesto de Ingresos, en espera del análisis y en su caso aprobación del citado documento, a fin de contar con el sustento legal para su aplicación en el próximo ejercicio fiscal.

J.C. CRUZ ADRIANA SEPULVEDA RODRIGUEZ
Presidente Municipal

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
MOCTEZUMA, SONORA

LAE. ARNOLDO GALINDO LEYVA
Secretario del H. Ayuntamiento



EL QUE SUSCRIBE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SONORA, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 88 Y 89 FRACCIÓN VII Y XI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR

QUE EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 19 CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 SE LLEGÓ AL SIGUIENTE:


ACUERDO NÚMERO 65/19

POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, MISMO QUE ENTRARA EN VIGOR EL DÍA 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$28,420,576.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.N.).

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN MOCTEZUMA, SONORA A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019.



DOY FE
ATENTAMENTE


LIC. ARNOLDO GALINDO LEYVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO